

SUCESION INTESADA.- En la notaria Pantigoso, Jirón 28 de julio 219, Provincia de Camaná, Yadith Elida Quijahuaman Chirinos, solicita se declare la Sucesión Intestada de: SILVIA ELENA CHIRINOS LINARES, fallecida intestada en la ciudad de Camaná, el 6 de diciembre de 2023, Siendo su último domicilio la Provincia de Camaná, se hace de conocimiento público, conforme al Art. 41 de la Ley Nro. 26662, para que se presenten quienes acrediten derechos para ser declarados sus herederos. Camaná 11 de marzo de 2024.- MANUEL PANTIGOSO Q. ABOGADO – NOTARIO – MATR. CNA. 008.-